CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO
Sección sindical de CGT-RTVE, local sindical de Prado del Rey, telf:91 581 75 78
www.cgtrtve.org cgt@rtve.es www.cgtrtve.org @cgtrtve
11 de DICIEMBRE de 2023 Nº 518

CAMPAÑA ELECTORAL

Llevamos varias semanas en plena campaña electoral. Solo hay previstas elecciones, en torno al 14 - 20 de diciembre, en algunos centros de RTVE (en los que la campaña -atendiendo a efectos legales- ha empezado o está a punto de empezar). En el resto serán en marzo de 2024 y en otros ni siquiera sabemos cuando serán. Parece una situación un tanto insólita ¿verdad? Sobre todo teniendo en cuenta el artículo 91.R de nuestro Convenio Colectivo:

Debido al deseo de unificar la totalidad de las elecciones sindicales en la Corporación RTVE, se acuerda que:
a) Las elecciones sindicales en la Corporación RTVE se celebrarán en todos sus centros de trabajo a nivel provincial.
b) Los centros cuyo mandato finalice antes de marzo de 2024, prorrogarán el mismo hasta la celebración de las elecciones sindicales de marzo de 2024.
c) El 20 de marzo de 2024 se procederá a realizar un proceso de elecciones sindicales en toda la Corporación RTVE.

Nos hubiera gustado explicar, de manera transparente, algunas cosas a este respecto; preferiblemente antes de que algunas organizaciones empezaran a bombardear diariamente a la plantilla con comunicaciones inexactas, en ocasiones demagogas, innecesarias y metiendo tal ruido que la plantilla no pueda ser consciente de lo que va a ocurrir y sus repercusiones. Somos conscientes que en los próximos días la demagogia y el acaparamiento de estas organizaciones irá en aumento. Llenarán todas las paredes de los centros de trabajo, mandarán tantísimos correos que te dificultará encontrar la información importante en tu buzón... Pero antes intentaremos explicarte, de manera objetiva la situación.
En torno al 18 de septiembre UGT realizó preaviso de elecciones sindicales en los Centros de Barcelona, Madrid, Valencia, Málaga, Segovia, Salamanca, Teruel, Tenerife, Alicante, Cantabria, Álava, Huesca, Las Palmas y Toledo. Mientras el SI realizó preaviso en Alicante, Granada, Bilbao Desde CGT impugnamos los procesos de Barcelona, Tenerife, Alicante, Valencia, Segovia, Bilbao, Málaga, Madrid y Toledo. No impugnamos más porque, primero, tenemos otras actividades sindicales que realizar y, segundo, el plazo para realizarlo es de solo 3 días. **Realizamos todas las impugnaciones porque, aunque no seamos firmantes del Convenio, exigimos su cumplimiento.** Al igual que nos parece irrisoria la cuantía, por ejemplo, de una hora nocturna o de un módulo de fin de semana, siempre exigiremos que sea abonada a quienes la realizan.
Con estas premisas **la Autoridad Laboral ha dado la razón a las impugnaciones de CGT y ha dejado sin efecto los preavisos, que hasta ahora sepamos, de Alicante, Málaga, Segovia y Toledo.** En Madrid estamos a la espera de la resolución y en Valencia

a la espera de celebrar el laudo arbitral. Por lo que estos procesos electorales continúan, al menos hasta la resolución que los declare sin efecto. Es decir, que **en cualquier momento todo el trabajo que han realizado, entre otras, las personas que han participado en las mesas electorales, puede no haber servido de nada.** Esperamos que con esta explicación quede claro quienes son culpables de esta situación.
CGT hemos demostrado coherencia, sin embargo no entendemos por qué UGT y SI, que han firmado ese acuerdo en Convenio (tanto en la negociación del III Convenio en el 2020, como en la última revisión en mayo de este año) se salta su propio acuerdo y convoca elecciones tres meses antes de lo acordado (por ellas mismas).

> *Suponemos que la moto que vendieron a parte de la plantilla se ha quedado sin ruedas, y eso les está empezando a generar nerviosismo.*

Pero tampoco entendemos por qué CCOO en algunos territorios ha defendido que las elecciones han de ser en marzo (como establece el Convenio), en Barcelona en Diciembre y en Albacete CCOO las convoca para Noviembre. El asunto ya roza el delirio cuando te enteras de que UGT, quien convoca elecciones en diciembre en 14 territorios, dice que las elecciones en Albacete deben ser en Marzo...
Como vemos, las organizaciones sindicales mayoritarias en esta empresa juegan a intercambiarse los papeles, tanto en el tiempo como en los territorios. Prevemos que en los próximos días, aunque parezca imposible, incrementarán su maquinaria de propaganda, su demagogia. Veremos todo un repertorio de tácticas deshonestas, con el único fin de conseguir un puñado más de votos. Te harán promesas de todo tipo, te dirán que son la salvación de la clase trabajadora y te llamarán a tu teléfono personal en la misma jornada electoral para controlar tu voto.

> *Pero en los próximos 4 años se olvidarán de ti.*

Desde CGT creemos que hay que ser honestos con la clase trabajadora; ya que, realmente, es una de las pocas promesas que podemos hacer desde una organización sindical minoritaria. El resto no es nada más que venta de humo. Por eso, en cada proceso electoral nos dedicamos a informar a la plantilla sobre él. Seguiremos informando sobre las resoluciones arbitrales y, si queréis conocer un poco más sobre los procesos electorales en RTVE, os recomendamos éste y éste enlace con comunicaciones anteriores.

ELIGE CGT

LUCHA HONESTIDAD TRANSPARENCIA